

32918

17-4-111



SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

EXPEDIENTE

AÑO DE 1915

ff-44

*Reconocimiento de nuestro Gobierno -
no por el de Cuba.*

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
MEXICO
SECCION DE ARCHIVO GENERAL

CLASIFICACION DECIMAL
TOPOGRAFIA 17-4-111

Clasificación Decimal	Sección	Caja	Expediente	Núm. de fojas
17	4	111		

Pres. Rep. de la Habana
RECEBIDA OFICIAL

México: 11 de noviembre de 1915.

Sr. Lic. Jesús Acaña,
Secretario de Gobernación y Encargado de Relaciones
Exteriores.

MONTELOVA, o donde se encuentre.

CONSUL MEXICANOS, HABANA, DICE:

"AUDIENDO ESPECIAL RECEPCIÓN: SIN ESTADO ESTADO COMUNICACIÓN HOMER
PRESIDENTE RECONOCIMIENTO NUESTRO GOBIERNO SERVIR COMUNICARLO INTER
JEFE UNIRDO NUESTRA FELICITACION."

COMUNICOLO A USTED CON FELICITACIONES.

C. RUIZ.

México, 11 de noviembre de 1915.

Se ha recibido en esta Dirección General el siguiente telegrama del Cónsul del Gobierno Constitucionalista en la Habana, Cuba, Sr. Lic. Antonio Hernández Ferrer:

HABANA, NOVIEMBRE 10 DE 1915.

Dirección Consulados.

México.

AUDIENCIA ESPECIAL RECIBIOME SECRETARIO ESTADO.
COMUNICOME NOMBRE PRESIDENTE RECONOCIMIENTO NUESTRO
GOBIERNO. SIRVASE COMUNICARLO PRIMER JEFE UNIENDO NUES-
TRA FELICITACION.

HERNANDEZ.

[illegible]

JUAN B. VEGA.

JEFE DE LA SECCION CONSULAR.

TELEGRAMA OFICIAL.

336.7 90/r

México, 11 de noviembre de 1915.

Sr. Rafael B. Múzquiz.

Piedras Negras, Coah.

CONSUL HABANA COMUNICA RECONOCIMIENTO NUESTRO GOBIERNO
POR EL DE CUBA. FELICITOLE.

C. RUIZ.

OA.

TELEGRAFOS FEDERALES

CONDICIONES

FORMA 11



1º MENSAJES ORDINARIOS. Los mensajes pagados con tarifa ordinaria se transmiten por el turno que les corresponde, según su hora de depósito, y sin preferencia de ninguna clase. — 2º MENSAJES URGENTES. Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios. — 3º MENSAJES COLACIONADOS. Pagarán doble por mensaje han sido transmitidos y recibidos con exactitud. — 4º ENTREGA DE MENSAJES. Los mensajes serán llevados al domicilio que en ellos se indique, y toda aclaración a este respecto se hará a costa del interesado. — 5º REPETICION DE MENSAJES. Cuando alguna persona reciba un telegrama y dudando de la exactitud de su contenido solicite que se le repita por la oficina de origen, se pedirá inmediatamente dicha repetición; pero en la inteligencia de que el valor de los telegramas que se crucen con este motivo, será pagado por el interesado en caso de que no resulte ninguna falta en las líneas telegráficas. — 6º No se contrae responsabilidad ni por las equivocaciones ocasionadas por escritura incorrecta, ni por las que ocurran en mensajes escritos en idiomas extranjeros o clave. — 7º No se responde por trastornos en el servicio causados por fuerza mayor. — 8º No se contrae responsabilidad alguna respecto al servicio de líneas extranjeras a la Red Federal. — 9º En caso de falta en las líneas telegráficas federales, debidamente comprobada, por toda indemnización se reembolsará al interesado el importe satisfecho del mensaje. — 10º En caso de que los empleados del Ramo alteren dolosamente el texto de algún mensaje o cometan cualquier otro delito en el servicio, quedarán sujetos a las penas correspondientes conforme a la ley. — 11º Toda reclamación deberá hacerse dentro de los sesenta días siguientes a la fecha del mensaje que la motive.

Telegrama recibido en

Número	Lugar de procedencia		Fecha del mensaje				Oficina que transmitió
Palabras	Precio	Hora de depósito	Hora de recepción	Transmitió	Recibió		

P.G.M. 11 50 AM

162 SALTILLO COAH 14 NOVIEMBRE OFF D.6.50.PM.

G RUIZ, SRI A. RELACIONES.

ENTERADO DE SU ATENTO MENSAJE DE AYER, RELATIVO A RECONOCIMIENTO DE NUESTRO GOBIERNO POR EL DE CUBA.

SALUDALO MUY AFECTUO.

ACUÑA

DO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA O
Talleres Gráficos de la Sra. de V. J. O. P. — 2-2-1914 — 3,113 P. 2,113 — (1915) — 1 6/6 000

98/R.

DIRECCION GENERAL

DE CONSULADOS.

Sección Consular.

México. Noviembre 22 de 1915.

Núm. 6319

Se recibió en esta Dirección General, su atenta nota número 231 del 16 de Octubre próximo pasado, con la que se sirvió usted adjuntar varios recortes de periódicos de esa ciudad, los que contienen artículos relativos al reconocimiento de nuestro Gobierno.

Reitero a usted, mi atenta consideración.

CONSULACION Y REFORMAS.

POR ORDEN DEL DIRECTOR GENERAL

DE CONSULADOS.

EL SUB-DIRECTOR.



GME. Al Señor Cónsul General de México en:

Habana, Cuba.

(“C. U. S. A.” Oct 11 de 1913.)

HABLANDO CON EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE MEXICO.

RECONOCIMIENTO DE CARRANZA ES EL TRIUNFO DE LA JUSTICIA.

LOS EXTRANJEROS SERAN INDEMNIZADOS.

Hace algun tiempo cuando dijimos que los Estados Unidos tenían que reconocer al Gral Carranza, no faltó, quien supusiera aventura disparadero. Sin embargo, nada mas lógico, nada mas sensato. Reconocido Carranza, que controla casi toda la República, Norte América puede prohibir la venta de armas y el auxilio a Villa, con lo cual este facineroso autor de bárbaros crímenes se vería obligado a huir. Y con su huida, naturalmente, se restablecería totalmente la paz en México, se restauraría la Hacienda, se harían nuevas elecciones y el país, libre y soberano, vería grande y próspero de nuevo.

Para los que negaban esa evidencia debe haber sido terrible la lectura del siguiente cablegrama: "Washington, Oct 9.- La conferencia pan americana se prepara a reconocer en breve que Carranza es el único Jefe de facción para mantener un Gobierno estable en México.

"En virtud de ello se pedirá a los banqueros americanos que faciliten los fondos necesarios para establecer el Gobierno de Carranza sobre base sólida.

"El Secretario Lansing, cuando la conferencia terminó su sesión anunció oficialmente la selección hecha por los miembros de los carrancistas para recomendarles al Gobierno de México."

Nada mas justo ni mas conveniente que lo que se dice ahí para asegurar la paz y garantizar al orden y la tranquilidad en México. Carranza no representa el desorden revolucionario, sino la Constitución; no lucha por satisfacer pruritos de amor propio, sino para mantener el plan que le obligó a pronunciarse contra el matador de Madero y de Pino Suárez. Es la única garantía de justicia en la República Azteca. Por lo mismo, ese reconocimiento, forzosamente, traerá estas ventajas: el cese de la guerra, el restablecimiento de la justicia en toda la nación, el pago de los daños causados por la revolución a los extranjeros y el afianzamiento de la República.

La importancia de lo tratado en la Conferencia Pan-americana nos hizo solicitar una entrevista del Encargado de Negocios de México en la Habana, Lic Antonio Hernández Ferrer.

Este distinguido caballero nos recibió amablemente, prestandose a satisfacer nuestra curiosidad. Y a preguntas nuestras nos dijo que el reconocimiento del General Carranza, a parte de su justicia y de la actuación de su gobierno, se debe a la perseverante labor del Lic Eliseo Arredondo, Agente Confidencial de México en Washington.

El Lic Arredondo que se ha revelado como un notable diplomático, desde que comenzaron las conferencias pan-americanas, venía trabajando en pró de la causa de la justicia, convenciendo a todo el mundo de que Carranza es el orden y la justicia y Villa el desorden y la delincuencia.

Y como esto era verdad y se veía claramente, los representantes pan-americanos tuvieron que reconocerlo. De ahí esa nueva que ha sorprendido a todo el mundo agradablemente.

Para mí, díjome el Sr. Hernández Ferrer, tienen mucha importancia, mucha mas de lo que consideran muchos, las palabras del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Lansing asegurando que la conferencia "ha llegado a la conclusión de que el partido de Carranza es el único existente en México que posee dotes esenciales para ser reconocido como gobierno de facto. Sea confesión de muestra que Carranza ha estado siempre en lo justo y que su deseo era emanado de la justicia. Un gobierno nacido del dolor y la deslealtad no hubiera logrado nunca su reconocimiento por los representantes extranjeros reunidos en los Estados Unidos. Se le ha hecho justicia al Gral Carranza y se ha afirmando la Constitución

de mi país, pisoteada por Huerta y desconocida por Villa.

En cuanto a los extranjeros, nos dijo poco mas o menos que Hernández Ferrer, no deben sufrir la menor inquietud, puesto que pueden regresar a México y establecerse de nuevo. Y respecto a los daños sufridos pueden tener la confianza de que el gobierno de mi país, una vez que reconozca su cuantía, pagará las indemnizaciones que sean justas. En México, con Carranza, triunfarán siempre tres cosas: la justicia, la razón y el órden.

Y usted cree - Me dijimos para terminar, poniéndonos en pié - que Villa se resignó? Villa - nos dijo ya sabe que su situación es insostenible en México y por eso según el diario "La Raza" está llevando dinero a El Paso.....

Octubre 11 de 1915.

DE LA VIDA EXTRANJERA.

LA SITUACION EN MEXICO.

El reconocimiento del General Carranza como Jefe del Gobierno de "facto" que representa a México, simplifica en gran manera el problema planteado en la hermana República, facilitando su solución que dada vez parecía más difícil.

México ha permanecido hasta ahora, desde la caída del desventurado y glorioso Madero, completamente acéfalo; se han sucedido los dictadores pero no ha habido entidad responsable en ningún sentido a los efectos internacionales. Agentes confidenciales de algunas potencias, agentes consulares de otras, tenían acreditados cerca de los dos bandos contendientes de mayor importancia, Carranza y Villa, quienes pudieran en alguna medida favorecer a sus connaturales pero de todas suertes la situación resultaba violenta y anómala.

Reconocido el Primer Jefe de los Constitucionalistas, en sus manos está ahora el alcanzar para México la renovación de sus relaciones diplomáticas con el resto del mundo, normalizando la situación y, una vez lograda la paz interior, consagrarse a la tarea ingente de reconstruir un país arrasado, mermando su población en mas de un diez por ciento por la prolongada y cruenta lucha que librara el Constitucionalismo contra Huertismo primero, mas tarde entre los diversos elementos que lo integraban, sin descontar las depredaciones de los distintos facisimos y guerrillas de saqueadores que han asolado aquel país tan próspero, tan pujante, tan envidiable en épocas no muy lejanas, sumido ahora en la miseria y la desolación.

La campaña civilista y reparadora que se ha librado en Yucatán, que con disposiciones acertadas y medidas de alto patriotismo y raro acierto práctico, que por la violencia de las armas, nos dan una idea de lo que puede hacerse en aquel pueblo, sediento de libertades y garantías, mercedadas o conculcadas durante casi medio siglo, por las luchas intestinales o por la dictadura porfirista.

México ha de ver el emporio de nuestra raza en el extremo Norte como lo es Argentina en el extremo Sur del Continente. En las lides del pensamiento, en las ciencias y en las artes, México ha realizado progresos admirables no muy conocidos ni debidamente apreciados en el exterior por cierto absurdo concepto que lleva a ese gran país a que lo ha llevado en tiempos anteriores, a mantenerse en situación de aislamiento lamentable. Si México hubiera empleado los mismos procedimientos de propaganda en el exterior que han practicado Chile, la Argentina y el Uruguay, a estas horas México habría aumentado, sin disputa su población, y Europa que mira hacia él con cierto desdén, se vería obligada a respetarlo.

Lejos de hacerlo así México ha vivido en completa ignorancia del resto de América y no mucho mas ligada a Europa. En muy pocas Repúblicas del Sur se conoce de México otra cosa que el nombre, glorioso por cierto, de sus poetas y en los círculos intelectuales el de algunos de sus artistas, músicos y pintores, a excepción entre los primeros de estos últimos, del malaventurado Juvenilo Rosas cuya genial creación ha sido escuchada en todos los meridianos de la tierra.

Una de las obras que el Constitucionalismo, al ser consciente de su propia conveniencia y del verdadero interés de la patria mexicana, debe acometer con mayor empeño, es el de su propaganda en el exterior, principalmente en Europa, tan pronto renazca en el viejo continente la paz que ha de estar menos lejana de lo que muchos piensan, y en el resto de la América española; nosotros además, en Cuba, tan inmediata a México, en contacto con él por las emigraciones recíprocas, sabemos de México muy poco, pero es el caso que Cuba, en ese punto no está mucho mas adelantada que México, a pesar de que cuenta con una burocracia sedicente diplomática y consular suficiente para hacernos el pueblo mas conocido de la tierra.

Pero aplicándose al problema interno de pacificación y de reconstrucción, ya es tarea suficiente para consumir grandes voluntades y grandes esfuerzos los que exige México. La situación ha variado en el órden internacional; el reconocimiento hecho en favor de Carranza, aun cuando no es en manera alguna el "desideratum" se acerca bastante a lo que las necesidades del momento reclaman, y ya puede proceder al constitucio-

... en Villa.
nalismo a difundir sobre el Continente lo que la afortunada y gloriosa
histórica Península ha hecho el General Alvarado. ...
Cuanto tienda a devolver la paz y a restaurar el orden en
xico debe ser grato a Cuba y a los cubanos; en tal sentido he querido
jar en estas líneas nuevo testimonio de mi afecto y estimación por el
viejo Anahyac y de regocijo por la nueva fase que ante él se abre en es
tas horas.

Arturo R. de CARRICARTE.

... en Villa.
nalismo a difundir sobre el Continente lo que la afortunada y gloriosa
histórica Península ha hecho el General Alvarado. ...
Cuanto tienda a devolver la paz y a restaurar el orden en
xico debe ser grato a Cuba y a los cubanos; en tal sentido he querido
jar en estas líneas nuevo testimonio de mi afecto y estimación por el
viejo Anahyac y de regocijo por la nueva fase que ante él se abre en es
tas horas.

El reconocimiento
de "facto" que representa a
ma plantado en la hermana R
vez

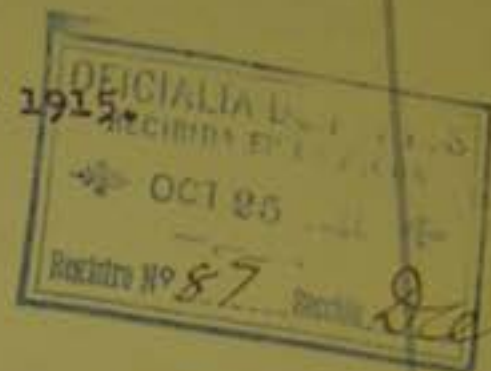
Servicio Consular Mexicano

No. 231.

El reconocimiento
del Sr. Carranza.

Anexos.

Habana, 16 de octubre de 1915.



Por vía de información tengo la honra
de remitir a usted adjuntamente varios recortes de
periódicos de esta ciudad que contienen artículos y
comentarios con respecto de las declaraciones del
Presidente de los Estados Unidos del Norte, sobre
el reconocimiento del Gobierno del General Don Ve-
nustiano Carranza.

Reitero a usted las seguridades de mi
más alta y distinguida consideración.

Antonio Hernández

Señor Encargado del Despacho de la Secretaría de
Relaciones Exteriores.

A.V.

Veracruz.

Ep. J. P. Carranza
a la Presidencia
de la República

TELEGRAMA OFICIAL.

México, 11 de noviembre de 1915.

Sr. Lic. Antonio Hernández Ferrer, Cónsul de México en la Habana, Cuba.

Compostelas 145.

Habana, Cuba.

Enterado con beneplácito su mensaje relativo reconocimiento nuestro
Gobierno por el de Cuba. Retórnole felicitación.

C. C. RUIZ

México, 7 de diciembre de 1916.

DIRECCION GENERAL
DE CONSULADOS

Sección Consular.

N.º. 6586

La notando noté número 355, fechada el 15 de noviembre último, deja enterado de que el 10 del citado noviembre, fué Vd. recibido por el Sr. Secretario de Estado Encargado de Negocios Extranjeros en la República de Cuba, para comunicarle el reconocimiento oficial que el Gobierno de esa República hacía del que precede al Sr. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército --- Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión.

Al manifestar a usted nuestro beneplácito por ese acontecimiento; así como que ya fué comunicado al C. Primer Jefe, a la Secretaría de Relaciones, etc., etc., le reitero mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

POR ORDEN DEL DIRECTOR GENERAL
DE CONSULADOS.
EL SUB-DIRECCION.

Al C. Antonio Hernández Ferrer, Cónsul de México en la
Habana, Cuba,

OA.

General
aba

Sección Consular.

Servicio Consular Mexicano



No. 333

El reconocimiento
del Sr. Carranza.

ANEXOS.

Habana, 15 de noviembre de 1915.

Tengo la honra de poner en conocimiento de usted que, el día 10 del actual a las tres de la tarde, acompañado del señor Alberto Vivas, concurrí a la Secretaría de Estado de este Gobierno por haberseme citado de antemano por el señor Subsecretario.

A nuestra llegada a ese Departamento del Gobierno, fui recibido muy atentamente por el Sr. Lic. D. Guillermo Patterson, Subsecretario de Estado, quien me manifestó que el objeto de la cita era en poner en mi conocimiento que el Sr. Dr. Pablo Desvernine, Secretario de Estado, por orden especial del señor Presidente de esta República deseaba comunicarme el reconocimiento oficial de nuestro Gobierno por el de Cuba.

En efecto; poco después, tres y media de la tarde, hizo su llegada al salón donde se efectuaría ese acto, el señor Secretario de Estado, acompañado del señor Santamaria, que es Encargado de Negocios de Cuba en México, y previas las presentaciones de estilo, el señor Desvernine me comunicó que el Gobierno de la República de Cuba, se complacía en reconocer como Gobierno de facto al del señor General Carranza y que con tal motivo hacía tanto en nombre del Señor Presidente Menocal, como en el suyo propio los mas fervientes votos por la prosperidad de México, por la ventura personal del Sr. General Carranza y para que México en el mas corto tiempo posible, se viera gozando de una paz cabal y duradera.

como lo merece. Di las gracias al Sr. Secretario de Estado en nombre del Gobierno y en el mio propio, y le hice presente nuestros votos por la prosperidad de esta República.

Una vez en esta oficina dirigí a usted el siguiente cable, comunicándole el reconocimiento y cuyo cable confirmo:

"Dirección Consulados.-México.- Audiencia especial, recibíome Secretario Estado. Comunicóme nombre Presidente reconocimiento nuestro Gobierno. Sirvase comunicarlo Primer Jefe uniendo nuestra felicitación. Hernández".

Ruego a usted que tanto en nombre del personal de esta oficina consular como en el mio propio, se sirva hacer llegar a conocimiento de nuestro Primer Jefe nuestras mas sinceras felicitaciones por su reconocimiento.

Al remitir a usted adjuntamente varios recortes de periódicos que tratan sobre el asunto objeto de esta nota, me es grato reiterar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Antonio Hernández Forero

Señor Director General de Consulados.

México.

Marl. - Sdad. merc. - Barcelona
Reglas de imitacion - S.
indica.



1. Secretario de Estado.
2. Consul General de México en Habana.
3. Sub-Secretario de Estado.
4. El Encargado de Negocio, de Cuba en México.
5. El Secretario del Consulado del Ul de México en

905
r

México. Diciembre 10 de 1915.

DIRECCION GENERAL
DE CONSULADO.

Sección Consular.

Núm. 6700

Se recibió en esta Dirección General, su atenta nota número 366 del 20 de Noviembre retropróximo, con la que se sirvió usted adjuntar un recorte de la revista barcelonesa "El Mundo Mercantil" el que contiene un artículo relativo al reconocimiento de nuestro Gobierno.

Reitero a usted, mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

POR ORDEN DEL DIRECTOR GENERAL
DE CONSULADO.
EL SUB-DIRECTOR.

Al C. Licenciado Antonio Hernández Ferrer.

Cónsul General de México en: Habana, Cuba.

CMF. Al Cónsul General de México en: Compostela 145.

Habana, Cuba.

NOTAS MEXICANAS.

EL RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DE CARRANZA.

CONSOLIDACION DE LA PAZ.

Comunicado de Washington y confirmado por diversos conductos oficiales, se ha hecho público el acuerdo de los representantes diplomáticos de los E. U. del N., Argentina, Brasil, Chile, Guatemala y Uruguay, reunidos en Nueva York, de reconocer al Señor Venustiano Carranza como Jefe del Gobierno de hecho en México.

Este acuerdo era de esperar, pues al lado del primer Magistrado de la República Mexicana, que tan brillante gestión viene realizando y que desde el primer momento de tomar el poder tuvo la gallardía de declarar que "no consentía que los asuntos interiores de su país se trataran por mediación, ni siquiera por iniciativa de ningún Gobierno extranjero," han estado y están todos los elementos de orden y las fuerzas políticas y sociales mas significadas de México.

Descartado todo proyecto de intervención, tan digna y enérgicamente rechazado, es natural que quien mereciera la confianza absoluta de la masa consiente del país, la disfrute hoy en grado superlativo, estimulándole a continuar la política sana y patriótica que inspira todos los actos del Sr. Carranza.

La contestación dada por éste a la Nota de los mencionados diplomáticos, invitándolos a una conferencia con los jefes de los partidos rebeldes, es un documento que pasará a la historia de los Estados Unidos Mexicanos como testimonio inimitable de dignidad nacional, de ciega fe en los ideales.

"El Primer Jefe-dice uno de los párrafos de la mencionada contestación, suscrita por el Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores, Sr. Acuña, -lleva sobre sí la inmensa responsabilidad de la realización de las aspiraciones nacionales y no puede por medio de una transacción, poner en peligro la suerte de la Patria, ni permitir que los enemigos de la causa que representa tomen participación directa en el Gobierno. Tampoco estima justo ni prudente malograr el fruto de la sangre derramada en el suelo de la República, por seguir el camino que SS. EE. cortés y de interesadamente le indican, pero que él juzga equivocado en virtud de nuestra propia experiencia."

Hace historia de la revolución, de los trágicos sucesos de Febrero 1913 y en cuya maquinación afirma virilmente que "tomaron no poca parte algunos Ministros extranjeros"; del asesinato de Madero y de las infames traiciones cometidas y que le obligaron a asumir el mando en aquellas críticas circunstancias, poniéndose frente a frente del General Huerta, y a proceder conforme convenía a la liberación del pueblo, víctima de odio a la dictadura, para deducir que realizada la obra principal que se impuso en aras del honor y de la tranquilidad de su Patria, o sea el aniquilamiento de los traidores, no puede aceptar ni la indicación de tratar con ellos, pues además de estimarlo innecesario, equivaldría a reconocerles una significación, una beligerancia que no tienen ni han tenido en momento alguno.

El documento termina con estas gallardas líneas: "Por las consideraciones anteriores, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, me recomienda decir a Uds. Srs. Ministros, que siente no poder aceptar, en las condiciones y para el objeto indicados, su atenta invitación; pero que penetrado de la sinceridad y de los nobles deseos de los Gobiernos de SS. EE. para contribuir al reestablecimiento de la paz de México, que está próxima a restaurarse por la fuerza del Gobierno Constitucionalista; y para corresponder a la cortesía de SS. EE. y a sus nobles propósitos y como una prueba de la armonía y franca amistad que debe existir entre las Repúblicas americanas, él, a su vez, se complace en invitar a Uds. para que personalmente o por medio de una comisión que los represente, nombrada entre SS. EE., se sirvan concurrir a una conferencia con él, que podrá celebrarse en alguna de las poblaciones fronterizas de las márgenes del Bravo, ocupada por sus fuerzas y que previamente y de común acuerdo se señale al efecto, a fin de tratar los asuntos de México desde el punto de vista internacional, únicamente, con el objeto de que, si SS. EE. consideran que el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo, Venustiano Carranza, ejerce un Gobierno de hecho en la República, con todos los atributos para que así se le reconozca, se sirva gestionar ante sus respectivos Gobiernos, que sea reconocido con el carácter indicado, lo que será motivo mas para estrechar las relaciones de amistad entre los pueblos y Gobiernos de SS. EE. y el pueblo y Gobierno mexicano."

El éxito del Sr. Carranza es indiscutible, absoluto y la consagración de su mando por las naciones cuyos representantes al proponerle pour parler con los rebeldes intentaron (copiamos frases del documento contestación a los diplomáticos) "que aquel lesionara de manera profunda la independencia de la República y sentara el precedente de intromisión extranjera para resolver los asuntos interiores de la misma", inicia una nueva era de paz y prosperidad en la Nación, largo tiempo interrumpida por las ambiciones y excesos de una turba de desleales y anti-patriotas.

Noticias tendenciosas han venido desfigurando los hechos y haciendo creer que era un mito la seguridad personal en México, un imposible los tratos comerciales, una locura intentar cualquiera empresa o negocio. Nosotros también las hemos recibido hace tiempo y conocedores de ciertos secretos y procedimientos juzgamos mas serio no darlas a la publicidad.

Hoy nos permitimos aconsejar a cuantos exportadores deseen explotar el vasto mercado mexicano, que ninguna ocasión mas propicia que la presente para realizar provechosas operaciones en las principales plazas de la República, donde tan apreciados son determinados productos españoles y pueden acreditarse otros muchos desconocidos y que antes importaban las potencias europeas actualmente en lucha.

Secretaría de Fomento
Servicio Consular



Habana, 20 de noviembre de 1915.

El reconocimiento
del Sr. Carranza.

Un anexo.

Tengo la honra de remitir a usted adjun-
tamente un bien escrito artículo publicado en la re-
vista barcelonesa "El Mundo Mercantil" y que trata
sobre el reconocimiento del Gobierno del General -
Señor Carranza.

Reitero a usted las seguridades de mi más
alta y distinguida consideración.

Antonio Fernández Herre

Señor Director General de Consulados.

México.

A.V.